

Ministerio de Cultura de la Nación



**Cultura
Argentina**

Políticas Públicas Sectoriales



Período 2003-2015



Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual

La Ley 26522, de Servicios de Comunicación Audiovisual, fue promulgada el 10 de octubre de 2009 en reemplazo de la Ley de Radiodifusión 22.285, de la dictadura militar, con la finalidad de establecer las pautas que rigen el funcionamiento de los medios radiales y televisivos en nuestro país.

Su aprobación y reglamentación significó un cambio radical en el sistema público y privado de los medios audiovisuales, abriendo y garantizando la participación de instituciones públicas, organizaciones sociales y la ciudadanía en su conjunto como productores activos de la comunicación social, e impactando significativamente sobre el complejo audiovisual.

940

producciones audiovisuales
entre series de ficción, series de micro y unitarios documentales para televisión

6.000

horas de producción
de contenidos distribuidas en más de 40 canales nacionales y provinciales


30

señales de TDA
con una cobertura de +82,5% de la población del país



**Industria Audiovisual
inicio un camino hacia la
democratización inédito
en toda América Latina y
obtuvo:**


Más de 10 nominaciones a los Emmy Award International y 3 premios por contenidos argentinos surgidos del fomento del Estado.



+10



nominaciones
a los Emmy Award
International





Sanción del Decreto 1528/12 de Reconocimiento de Industria

La Presidenta **Cristina Fernández de Kirchner**, mediante la firma del Decreto 1528, reconoció al sector audiovisual como industria, favoreciendo así su acceso a las políticas de promoción y beneficios impositivos correspondientes.



Ley de Intérprete

El 23 de abril de 2008, **Cristina Fernández de Kirchner** firmó la reglamentación de la Ley del Intérprete.

A partir de la cual se estableció que los actores y los directores argentinos debían ser compensados monetariamente cada vez que se emita o repita -por cualquier medio de comunicación público -un programa o una película en la que hayan trabajado- en calidad de actor o de autor del film, respectivamente-.

Esta norma concede a la Sociedad Argentina de Gestión de Actores e Intérpretes (SAGAI) y a la Secretaría de Medios la potestad de fijar o modificar los aranceles que deben abonar los usuarios por la repetición de las interpretaciones actorales.



Derechos de Autor

Mediante esta norma, se determina cuál es la materia objeto de protección, se reconoce al **“derecho de autor”** como un derecho personalísimo, y se respetan los derechos patrimoniales o económicos que comprenden para el autor de la obra la disposición, publicación, ejecución, representación, exposición, enajenación, traducción, adaptación, autorización de traducción y reproducción en cualquier forma de la misma. Durante el período 2003-2015, se implementaron medidas de fortalecimiento y profundización de los marcos jurídicos destinados a proteger los Derechos de Autor, lo que resulta de vital importancia para permitir un desarrollo sustentable de las industrias

culturales, generando oportunidades para el desarrollo de los beneficios económicos que aportan a la sociedad.

Los modelos de protección de SADAIC y ARGENTORES, aplicados en otras industrias culturales, demostraron una saludable eficiencia, a través de los Decretos

- 1914/06 (SAGAI – Actores)
- 124/09 (DAC – Directores)

Como consecuencia de estas medidas, SAGAI obtuvo en 2013 **+56 millones de pesos.**



Ley de doblaje

Reglamentada a través del Decreto 933/2013, basado en la Ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional N° 17.741 y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522, establece que los doblajes en español neutro, incluyendo publicidades, deben realizarse en el país.

Esto marcó un cambio significativo e importantísimo para la generación de miles de puestos de trabajo para la industria cultural argentina.



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)

Viene, desde hace años, trabajando para mejorar el fomento de la producción y la exhibición del **cine argentino** a través de cuotas de pantalla, subsidios, créditos blandos, medidas tendientes a facilitar la coproducción con otros países y promoción de concursos destinados a fortalecer la industria audiovisual y la apertura de salas.

No obstante, cabe aclarar que estas medidas no se limitaron a la pantalla grande: un ejemplo de esto es la creación de la Unidad de Fomento de Producción televisiva, la señal Incaa TV, la Cinemateca y el Archivo de la Imagen Nacional.



Espacios INCAA

63

Espacios
INCAA



10

Nuevas
Salas



384.000

Espectadores pasaron
por los Espacios INCAA



+15

salas digitalizadas
que cuentan con
la más alta tecnología digital.



25%

más que en igual período
de 2014

136%

más que el mismo período
en 2013



Creación de las Escuelas Nacionales de Experimentación en Realización Cinematográfica (ENERC) - Regionales

La apertura y puesta en funcionamiento de las sedes regionales facilita el acceso a la formación audiovisual, democratiza y ofrece igualdad de condiciones, y evita que los alumnos deban trasladarse grandes distancias para poder estudiar carreras vinculadas con el audiovisual.

123%

Aumentaron los alumnos a las Escuelas Nacionales de Cine

En la actualidad existen dos sedes regionales de la ENERC:

- ENERC NEA en la Ciudad de Formosa
- ENERC NOA en la Ciudad de Jujuy
- Esto se traduce en un aumento del 123% de alumnos federales.

Cifras de la Industria Cinematográfica Nacional En estos 12 años:

Ministerio de Cultura de la Nación



X3

Se triplicaron las películas nacionales estrenadas.

18%

Récord de taquilla del Cine Argentino sostenido desde 2012 llegando en 2014 al histórico 18%.

Espectadores de películas nacionales

3.468.896

en 2002

8.091.742

en 2014

Espectadores Totales

34.905.737

en 2002

45.525.928

en 2014

10 millones más de espectadores

Cifras de la Industria Cinematográfica Nacional En estos 12 años:

Ministerio de Cultura de la Nación



**Récord de
taquilla para
Relatos Salvajes**

**Premio Oscar
a Mejor película
Extranjera por
“El Secreto de
sus Ojos”**

Cifras Generales de asistencia a cines

40 Millones 22%

Cantidad de espectadores a
la fecha.

Un 22% más
que a igual período
del año anterior.

5 Millones 280 mil

Cantidad de espectadores de cine argentino a la
fecha. Un 6% más que en el mismo período de 2014.

**Cifras Récord en los
Estrenos Nacionales
y Espectadores del Cine Argentino**



Televisión Digital Abierta

Su creación y expansión incluye la aparición de nuevas señales, debido a que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que procura descentralizar y federalizar la producción, le concedió a los canales provinciales la posibilidad de contar con mayores fuentes laborales artísticas. Lo mismo ocurre en las nuevas señales de cable, que han ido e irán apareciendo (públicas o privadas), y que también deben disponer de mayor fuente laboral para la creación del contenido con el que armarán sus grillas.



Plan Operativo de Fomento para Contenidos Audiovisuales Digitales (POPFCAD)

El POPFCAD surgió con la finalidad de promover contenidos audiovisuales para la televisión, fortalecer las capacidades productivas de todo el territorio nacional y generar empleo.

En este contexto, y a partir de la suscripción de convenios entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), se llevan a cabo concursos nacionales para la nueva **Televisión Digital Abierta**.

Estas medidas son actualmente el eje de un instrumento de fomento que superó todas las expectativas y que colaboran, de manera directa, con la producción de contenidos y el desarrollo de las industrias culturales audiovisuales argentinas.



Contenidos para televisión en los mercados y festivales internacionales

En línea con los objetivos del fomento para contenidos de televisión, se desarrollaron fuertes acciones de participación a nivel internacional con la meta de posicionar, comercializar y distribuir los contenidos fomentados por el estado, de alta calidad técnica y artística.

De esta forma, Argentina recuperó presencia como productora de contenidos televisivos de calidad en los siguientes mercados y festivales:

Río Content Market, Río de Janeiro, Brasil; *Fymti*, festival y mercado, Buenos Aires, Argentina; *Fypa*, Biarritz, Francia; *MIPTV* y *MIPCOM* Cannes, Francia; *Seriesmanía*, París, Francia; *Festivalfiction Rome*, Roma, Italia; *NATPE*, Estados Unidos.

Cifras generales de los Contenidos para Televisión

680
títulos
televisivos



2.000
empresas



6.000
horas de
contenido



100.000
puestos de trabajo
directos e indirectos
desde la
implementación
de los planes de
fomento para
contenidos televisivos.





La creación del Canal Encuentro y Paka Paka, y la realización de producciones ambiciosas por parte de la TV Pública y el Incaa, como *Revolución . El cruce de los Andes* (para el cine) y *Belgrano* (exhibida primero gratuitamente en todo el país y emitida el 20 de junio último por la TV pública) dan cuenta de la reactivación del rol del Estado en materia de producción audiovisual.

Revolución, el cruce de los andes

Belgrano



Ministerio de Cultura
Presidencia de la Nación
Argentina

www.cultura.gob.ar